



Presidencia de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
LXI Legislatura  
Unidad de Enlace

**C.  
Presente**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5837** recibida el 20 de abril del año en curso, consistente en: *"...me gustaria conocer el texto del articulo tercero despues de la ultima reforma que hiciera el congreso al articulo referido..."*

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

**Con fundamento en el Artículo 44 Numeral 5 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se le comunica que todas las Leyes Federales vigentes pueden ser consultadas en la dirección electrónica siguiente:**  
**<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>**

**En dicho link podrá consultar el texto completo vigente de la Ley de su interés en tres formatos (PDF, WORD y ZIP), asimismo encontrará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la última reforma hecha a las diversas Leyes.**

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.